

Martes, 16 de junio Hora: 16,00 h.

Lugar: Casa de los Hevia - Sala Polivalente  
Villaviciosa

# Sesión Informativa



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Información: 985893423 / 659739967

## A LOS SECTORES DE LA HOSTELERÍA Y COMERCIO

Sobre los aspectos más relevantes de la  
NUEVA LEY 4/2015 DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA  
DE DROGAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS de 20 de marzo de 2015

- **NUEVO LÍMITE DE EDAD (18 AÑOS)**  
para la venta, suministro, adquisición y consumo de alcohol
- **CAMBIO DE LOS CARTELES INFORMATIVOS**  
sobre la prohibición a los menores de 18 años
- **INFRACCIONES Y SANCIONES**

